

Saldrá todos los días, menos los festivos.
 Suscripción mensual \$ 1.00
 Número del día
 Id. atrasado 10
 VENTA POR LAS CALLES
 Avisos, cada inserción, 15 centavos el centímetro de columna lineal. Id., en la tercera plana, 20 centavos el centímetro de columna.
 Comunicados precio convencional en relación con el tipo en que se publican y el espacio que ocupen.
 Avisos por mes, semestres ó años precio convencional.

OFICINAS:

Administración,
 5ª Avenida nº 126 (25 varas al Oeste del Parque Central, local que ocupaba El Heraldo de Costa Rica).
 Dirección y Redacción
 Calle 20, números 317 á 331 (150 varas al Norte de la Oficina telegráfica).
 Talleres
 los de la Gran Imprenta de Vapor.
 APARTADO, nº 578.—Teléfono nº 226.

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XI

San José de Costa Rica, A. C., viernes 26 de Enero de 1900

Nº 3,116

LA PRENSA LIBRE

AGENTES:

- VIA LIMÓN.....Ernesto Arias
- LIMÓN.....Rubén Martí
- PARAÍSO.....Ricardo García V.
- CARTAGO.....Jesús Salazar R.
- TURRIALBA.....JOAQUÍN BONILLA G.
- ALAJUELA.....Manuel Francisco Soto
- JUAN VIÑAS.....Eduardo Estrada
- HEREDIA.....Nicolás Cortín
- BARBA.....
- CURRIDABAT.....León León
- LIBERIA.....Samuel García
- NICOYA.....E. Conde R.
- FILADELFIA.....Juan B. Romero Casal
- PUNTARENAS.....Abel Franceschi
- ESPARTA.....
- NARANJO.....Pfo Monge
- MIRAMAR.....Cipriano Arias
- SAN RAMÓN.....Gregorio Miranda
- GRECIA.....Enrique Saborio G.
- ATENAS.....Antonio Chavez
- DOTA.....Daniel Flores
- DESAMPARADOS.....Manuel Matamoros
- PALMARES.....Trino Araya
- SN. PEDRO DE ALAJUELA Rafael A. Hidalgo
- PACACA.....Rafael Alvarado
- PURISCAL.....Alberto Delgado M.
- SAN VICENTE.....Nicanor Huertas
- GUADALUPE.....José Mª Porras
- TRES RÍOS.....Constantino Flores
- SAN MATEO.....Fidel Quesada
- ASERÍ.....Alberto Céspedes
- LAS CAÑAS.....Juan Lippi
- SANTO DOMINGO.....G. A. Quirós
- ZARCERO.....J. Vargas A.

R. Machado Jáuregui

—ABOGADO—

Avenida 8a. — 373 — E.

AVISO

Al público que he trasladado mi oficina al despacho antiguo de los doctores Calnek y Inkseter frente del Parque Central contigua con la Botica Francesa.

Tengo todos los adelantos más modernos para hacer las operaciones más difíciles con el mínimo dolor.

Uso hace poco el sistema más aprobado de los Estados Unidos para las extracciones de dientes sin dolor. A la gente de los pueblos vecinos que ocurre mucho aquí en los domingos, les aviso que estaré en mi despacho el domingo desde las 8 hasta las 11 a. m. para cualquier trabajo que se ofrezca.

Prontitud y esmero en mis operaciones.

DR. E. A. FRIIS.

LUBIN MANRIQUE

PROFESOR GRADUADO Y EMPLEADO

EN EL EDIFICIO METÁLICO,

COMO MAESTRO,

desea ocupar el tiempo de 2 p. m. á 9 de la noche. Es competente en trabajos de contabilidad y tiene buenas referencias.

El Ballestero

Este establecimiento de abarrotes, de extenso surtido, se encuentra en el lugar de su nombre, trescientas varas al Norte de la iglesia del Carmén. Allí se vende lo mejor y á precios muy baratos. Cada día se acredita más y son asombrosas las ventas que hace. Baste decir que el dueño de EL BALLESTERO es el conocido comerciante don RICARDO PRADA, que sabe complacer en todo á su clientela.

NO MÁS ASMA
 Opresión, Catarro
 EMPLEANDO LOS
CIGARROS CLÉRY
 y el **POLVO CLÉRY**
 Ambos han obtenido las más altas recompensas
 Al por Mayor: D^o CLÉRY, en Marsella (Francia)
 En Costa-Rica: P. J. VALVERDE.

“LA VIOLETA”

FUNDADA EN 1876.

TELÉFONO 73.

APARTADO 113.

ADMOR. Y PROPIETARIO, J. ANTONIO FITTYE.

Fórmulas médicas serán despachadas con la mayor exactitud á precios módicos, contando para este detalle con un personal competente, lo mismo que los pedidos, los que, por insignificantes que sean, serán atendidos con prontitud y esmero, siendo los precios tanto al por mayor como al menudeo, iguales á los más módicos que se encuentran en la plaza y quizás más favorables en muchos artículos. Todas las drogas son de primera calidad, recibíendose directamente de las fábricas, siendo ésto una garantía para el consumidor. Enumeraremos unos pocos artículos de la existencia que tenemos y de lo que nos ha llegado, prometiéndonos anunciar con oportunidad los artículos que recibamos, pues procuraremos tener el surtido más completo en las condiciones antedichas, para obtener así el favor del público.—Aceite de Bacalao Peter Möller, legítimo, y otras clases; Aceites volátiles de toda clase; Ácidos: Bórico, Cítrico, Crómico, Carbólico en fr. orig. de 1 libra; Molibidénico, Pirogálico Q. P. para Fotógrafos, y de todos los demás; Adonidina, Agatina, Algodones y gasas antisépticas, Alumol, Amigdalina, Sales amoniacales, Anilinas de todo color, Asaprol, Agua Janos [también al detal], Acreómetros varios, Bálsamo negro puro [barato] Sales de Bismuto, Bragueros de Badana y de Celuloide, Cafeína, Diastasa. Emplastos varios, Extractos fluidos y sólidos, Elixir: Kola, Boldó, Pepsina, Boudault; Extracto carne Liebig y Armour, Extracto Damiana Co. [gran reconstituyente], Espátulas, Formol, Glicerina, Gelatina, Grajéas y gránulos de muchas clases, Hostias redondas y en pliegos, Jalea de carne y de pollo peptonizado, Jara-be de alquitrán, Blancard, Codeína compuesto (especial para la tos ferina), Dusart, Nafé, Tolú y Cerezo silvestre, etc. Kairina, Maná Canelón y en suerte, Magnesio Alambre, Mostaza en latas, Medicinas graduadas, cilíndricas, forma copa y cónicas; Morteros, Narceína, Naftalina, Papaína, Pancreatina, Paraldehida, Pepsina varias clases; Pectoral de Ayer, Anacahuita, Píldoras varias clases, Polvos de arroz, Peines marfil superiores, Percoladoras, Pildoreros, Potes vidrio para unguentos, Quinina y sus sales inglesas, americanas y de Pelletier; Quasina, Quina Laroche, simple y ferruginoso Rojos de teatro, Retortas, Sales de Carlsbad, Inglaterra, Glanber; Nitro superior para pólvora, más barata para ganaderos y salar carnes; Salipirina, Sozodonte, Suspensorios, tafetaes, Té negro y verde, Teteras p. idem, Tabletas hipodérmicas, Tapones para esterilizar, Termómetros clínicos, Vinos de patente de toda clase, Vase lina blanca, amarilla, líquida y perfumada.

LOMBRICINA, (única legítima).—Reconocida como la mejor medicina para estirpar las lombrices en el cuerpo humano, siendo agradable para tomar, y no necesitándose tomar después ningún purgante nauseabundo.—Unico depósito, en ésta Botica.

CIGAR STORE

Of R. MARTI

LIMON — C. R.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público en general de la República, variado y siempre fresco surtido de artículos del ramo. Se hacen contratos con los comerciantes que venden al por mayor, cobrándoles únicamente el 2% de comisión. Derby y puros Tropicales, gran existencia permanente.

Ofrece además, tanto á los de este puerto como á los de afuera que lo visiten, un selecto y variado surtido de artículos para caballeros, como cuellos, camisas, puños, ropa interior, sombreros, paraguas, botones, medias, corbatas, pañuelos, etc., etc.

Todo á muy bajos precios.

LA GERMANIA

GRAN CENTRO CICLISTA

Este establecimiento ofrece en alquiler al público sus excelentes bicicletas para señoras, caballeros y niños á reducidos precios.

También ofrece á los señores ciclistas un completo surtido de accesorios recién llegados y muy baratos.

Cuenta con un taller mecánico para toda clase de trabajos, garantizando su buena ejecución.

Es el deseo de esta casa levantar este higiénico SPORT á la mayor altura posible, á fin de q' todos los aficionados puedan ejercitarlo con poco gasto para el provecho de su salud.

Visítad nuestro establecimiento y os convenceréis.

R. HAMEIER Y CO.
 Propietarios.

Calle de la Estación, contiguo á los Sres. Betheau & Cía.

Aceite puro de Bacalao

B. O.

“Las señoras lo toman con gusto y los niños también”.

Dos condiciones son necesarias para que un ACEITE DE BACALAO pueda llamarse bueno:

- 1º Que sea absolutamente puro.
- 2º Que tenga buen sabor.

El Aceite de Bacalao que vende la BOTICA ORIENTAL, con la GARANTÍA de su propia marca, es la clase más cara, pero la MEJOR que puede obtenerse en los mercados extranjeros. No tiene el sabor acre y nauseabundo de los aceites ordinarios.

\$ 0,75 frasco.

BOTICA ORIENTAL.

! FUMADORES!

A gustar los deliciosos

CIGARRETES “MELIA” DE ALGER

Son los mejores en aroma, gusto y suavidad
 Por mayor y menor en “EL PROGRESO”
 6a. Avenida Oeste, No. 30.

¡ALERTA! ¡ALERTA! ¡ALERTA!

Ya se abrió la CANTINA MODELO en la Calle del Comercio, en seguida del “Hotel Imperial,” en donde se preparan los famosos **Coctels** y **Vermoots** á la americana, **Absentas** á la francesa, por ejemplo: **Absent gomé** y **Suysan**; licores extranjeros de todas clases, cervezas y refrescos de varias clases, helados y tosteles y todo lo concerniente al ramo de Cantina.

RAMON TOMAS & Co.

LA CIUDAD DE LONDRES

DE A. ASCH.

Recordar que en este Almacén se sacan nuevos artículos á BARATILLO cada veinticuatro horas, y que se compran y se venden MUEBLES, y se recibe toda clase de mercaderías en consignación, y se adelanta dinero sobre ellos, sin interés.

Artículos de lujo joyería y muebles

—Gran Bazar de Novedades

Dr. B. MARICHAL M.

CIRUJANO DENTISTA



Ofrece sus servicios al público conforme á los últimos adelantos de la ciencia. Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca.

! Extracciones sin dolor!

Todo trabajo se garantiza por diez años. PRECIOS REDUCIDOS.

OFICINA: 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

La Prensa Libre

REDACTOR RESPONSABLE,
JUAN MARIA MURILLO
ADMINISTRADOR,
JOSÉ MARIA ZELEDÓN.

Juegos prohibidos

Acerca del juego parecemos haber oído ó leído, recientemente, una proposición que consideramos errónea: que el Estado, al dictar medidas preventivas y represivas contra los jugadores, lesiona el derecho de propiedad, en virtud del cual el hombre puede disponer libremente de lo suyo.

Todos los derechos del ser racional deben conducir á un fin moral, lícito, conforme con la misión de perfeccionamiento progresivo que nos ha impuesto nuestra naturaleza íntima. Así, pues, la libertad, por ejemplo, no es sino la facultad de encaminarnos hacia los ideales de verdad y de justicia, de buscar el bien como aspiración legítima y suprema del alma.

El derecho de propiedad tiene dos fines: uno es la satisfacción de nuestras necesidades, el complemento de la existencia física; el otro es la manifestación de la personalidad moral en la prosecución de cuanto pueda tender á su desenvolvimiento. Para esos fines el derecho de propiedad es inviolable y sagrado.

Pero si hacemos mal uso, abuso mejor dicho, de nuestros bienes, empleándolos en la consecución de fines inmorales, en el fomento de vicios que aniquilan la honra ó la salud, la ley tiene jurisdicción para limitar aquel derecho.

¿Qué fines lícitos, es decir, honrados, racionales, persigue el juego prohibido en todas las naciones civilizadas? No satisface ninguna necesidad material ni moral, sino que antes bien crea necesidades artificiales, que llegan á hacerse imperiosas porque el vicio constituye á veces una segunda naturaleza, pero que, en rigor, no son sino enfermedades que pueden y deben curarse. Luego no llena ninguno de los objetos fundamentales del derecho de propiedad; podemos afirmar que más bien los contraría, y entonces, como garantía de ese derecho, el Estado posee facultad jurídica bastante para reprimir y aun castigar el juego prohibido.

A nuestro entender, la discusión del asunto, tal como se ha planteado, es ociosa ó, por lo menos, motivo apenas de algo así como simple *gimmasia* intelectual. Porque nuestras leyes han resuelto la cuestión, definiendo y castigando el juego como delito.

Si mal no recordamos el tema que propuso para debate nuestro estimable colega el redactor de *La Gaceta Anunciadora* fue este: cuáles son los medios más eficaces para extirpar, ó disminuir siquiera, el vicio del juego.

Este es, ciertamente, el problema cuya solución debe preocuparnos. Los medios hasta ahora empleados contra aquel vicio son impotentes para contenerlo. Es indispensable buscar otros y en esa labor, de tan alta conveniencia y provecho social, debe la prensa prestar todo su apoyo y contingente á las autoridades.

Veremos, pues, de hacer cuanto esté á nuestro corto alcance en ese sentido.

Crónica Parisiense

¡Feliz año nuevo!—El siglo XX.
La Exposición de 1900.
—Su nota característica.—Modas.—

El año 1900 se aproxima; con él ábrese un nuevo siglo, según pretenden los alemanes, pues según otros, el siglo XX sólo debe comenzar el año 1901.

Sea como fuere, París se dispone á despedir alegremente el año que se va y prepara una solemne y grandiosa entrada al año que viene.

La exposición marcha con pasos agigantados, los trabajos preparatorios progresan, palacios y poblaciones surgen como por encanto entre las brumas del Sena y el año 1900 será el comienzo de una era de paz,

durante la cual solamente oiremos el febril y cadencioso ruido del hormigero humano que invadirá nuestro hermoso París.

Bajo otro aspecto, París organiza sus acostumbradas exposiciones de juguetes y todos los almacenes pugnan por ofrecernos las más interesantes novedades en artículos caprichosos, deleite de la infancia y tormento de los papás.

Muñecas, polichinelas, juguetes científicos, inmensidad de bibelots encargados, según la leyenda infantil, por el *petit Noël*, esperan en las vitrinas de los bazares el golpe mágico de la varita de virtudes, para caer por las chimeneas de las casas y llenar los zapatitos de los pequeños que no duermen, soñando con los regalos del niño Dios.

Pobres y ricos, todos, mientras la nieve cae por las avenidas de París, sueñan con el *petit Noël* é inconscientes de la vida y sus pesares, gozan los efímeros instantes de una edad que pasa y no vuelve jamás.

¡Dichosos niños! Gozad, gozad, angelitos, pues cada año nuevo que os trae los juguetes y las vagatelas, es un año menos para nosotros y un año más para vuestra florida primavera!

Cuando, aprovechando las breves horas en que, durante los fríos días de este invierno, el sol brilla tímidamente, nos aventuramos medio tirando entre la multitud de obreros que pululan por el recinto de la futura Exposición, quedamos asombrados del progreso que realizan los trabajos.

Esplanadas, áridas ayer, son hoy deliciosos jardines; edificios que hace ocho días se hallaban aún desmantelados, los vemos convertidos como por encanto en suntuosos palacios, maravillosamente decorados.

En la orilla izquierda del Sena, donde se construyen las hermosas instalaciones de los países extranjeros, kioscos y palacios surgen blancos aún, entre las nieblas azuladas, como mágicas apariciones evocadas por un hada invisible.

Aquello es una sucesión extraordinaria é inesperada de cúpulas, esbeltas torrecillas, minaretes elegantes, azoteas orientales, campanarios escandinavos y pequeños palacios vizantinos é italianos, lo mismo que si Constantinopla, Venecia y Amsterdam hubieran transportado á las orillas del Sena sus maravillosas construcciones y sus arquitecturas de ensueño.

Por cima de esta soberbia visión, la gran Cúpula de los Invalidos brilla con sus dorados reflejos y, del otro lado, elevase atrevida, como un arco de triunfo colosal y universal, la famosa torre Eiffel, engalanada con su nuevo ropaje rosa y oro.

A la hora del crepúsculo, cuando el sol desaparece tras esta moderna ciudad que se estiende desde la Concorde al Trocadero, todos estos pabellones, palacios, torres y cúpulas brillan con más vivos colores y se reflejan en las frías aguas del Sena como una magnífica gargantilla de rubíes esmeraldas, zafiros y topacios.

Por un ligero esfuerzo de imaginación pudiéramos creernos transportados al Oriente, á Bagdad, á Ceylán ó á las Indias.

La nota característica de la Exposición de 1900 será el atrevimiento de sus instalaciones y la jovial alegría de sus espectáculos.

Sin hablar por ahora del *Viejo París* y de las novedades que nos prepara, queremos decir algo de la *Aldea Suiza* que será uno de los principales atractivos de la próxima Exposición.

La *Aldea Suiza* ocupará un emplazamiento de más de un kilómetro; sus montañas son de un aspecto salvaje y severo, á veces terrible; pero en vez de un panorama frío y de naturaleza muerta, podremos admirar allí un cuadro pintoresco y animado de las escenas de la vida alpina, en aquello que tiene de más característico y más original.

Allí veremos una verdadera cascada de más de cuarenta metros, bosques de abetos y praderas donde pastarán verdaderas vacas, guardadas por los *armaillis* de la Gruyère.

Todas las casas de la *Aldea Suiza* estarán habitadas por familias que vienen exprofeso de los valles suizos. Allí veremos los trezardos de paja de Fribourg, las bordadoras de Appenzel, las puntilleras de Berna y, en suma, la representación nacional de los veintidós cantones helvéticos.

Allí se viajará como en los Alpes de Oberland, como en el cantón de Valud y al mismo tiempo que nos pasearemos bajo las arcadas de Berna, de Thoune y de Morat, ante las faldas de Lucerna, disfrutaremos un espectáculo que será muy superior por su novedad y por la inmensidad de la escena, á todos los teatros y á todas las óperas del mundo.

Los gabanes de paño claro, más ó menos adornados con pieles, van pasando á la historia.

En cambio el colete que, desde la desaparición de las grandes mangas

creíamos abandonado, vuelve á llevarse mucho.

Sobre todo se lleva el colete de piel, cortado en chal con capuchón, que resulta muy bonito.

Hácese principalmente en dos clases de pieles: nutrida y marta, artrakán y chinchilla, etc.

Se ha observado que el armiño, esta hermosa y elegante piel no va bien á las rubias, cuyo tinte delicado y un tanto pálido, se armoniza mal con su blancura. Por el contrario, las morenas encuentran un lindo complemento de belleza en las pieles de armiño.

Este año, las solapas constituyen uno de los principales adornos, habiendo abandonado el adorno en el canesú, si bien es verdad que no se prodigan mucho los adornos.

Naturalmente la estación reclama el uso de las pieles y las pieles reinan como verdaderas soberanas de la moda.

ANTONIO AMBROA.

París, 20 de Diciembre de 1899.

Revista de la Prensa

ENERO 25

EL TIEMPO.—Reconoce la gran importancia de una vía de comunicación terrestre con Chiriquí, la cual no ocasionaría una erizada erogación; mas aun cuando la causara debe realizarse la idea, puesto que con ella se abre un campo nuevo á la agricultura y al comercio. Para acometer tal empresa es factible que la iniciativa particular ponga su contingente, y el Estado apenas tendría que darle un auxilio equitativo, que no se tradujese, por el momento, en desembolso alguno de dinero. Sería de desearse que una sociedad de costarricenses tomara á su cargo la apertura del camino á río General: estaría concluida en dos años, sin mucho costo, y podría cederse al Estado mediante pagos cómodos, en diez anualidades por ejemplo.

Nosotros sabemos que ya se han hecho proposiciones aceptables para llevar á cabo la apertura de un camino al "General," evitando el "Cerro de la Muerte." Del Gobierno depende, pues, que esa nueva é importantísima vía de comunicación se emprenda en breve. Y no vemos la razón por qué haya de ser una sociedad de costarricenses exclusivamente la que tal empresa realice. Lo que interesa ante todo es tener camino expedito y seguro para comunicarnos con Chiriquí por tierra.

LA REVISTA.—Descubrir y manifestar el vicio del juego en todos sus horrores, será el remedio para hacerlo repulsivo; se le quitará entonces el atractivo de la prohibición, se le concentrará, impidiéndole que se oculte en el turgio *ad hoc* del circo de toros ó en la umbría del camino ó de la fuente. Cuando la reflexión se haya abierto campo, cuando ya no exaspera el temor de las pesquisas de la autoridad, cuando se tienen encima las miradas del público que condena severamente el vicio, cuando el propio interés y el honor pesen en la balanza de la dignidad personal, entonces se verá que el juego se extirpa con eficacia admirable.

No somos nosotros tan optimistas, pero sí reconocemos que el único medio de combatir, con eficacia relativa, el juego prohibido, es su reglamentación.

LA GACETA ANUNCIADORA. En punto de *juego* hace una clasificación, un poquito sutil, para sostener que el *gallero*, el jugador de billar, el maestro de esgrima ó el hábil calculista, no deben ser perseguidos por la ley, pues antes bien un buen *gallero* que llegase á obtener, á fuerza de paciencia, observación y estudio, el triunfo, criando una especie de gallos especialmente buena para la pelea ó cría, merece una recompensa.

¿A qué fin lícito, racional, loable, conduce el juego de gallos?—Esta es la cuestión. Los juegos de agilidad y fuerza son en verdad útiles desde el punto de vista de la salud y de la higiene. Esos juegos, claro está, deben fomentarse.

EL HERALDO.—A propósito de un Decreto del Gobierno salvado-

reño, en que establece en la Universidad Nacional la profesión de Ingeniero Agrónomo, manifiesta que no está de acuerdo con la enseñanza puramente teórica de la Agronomía. Un campo de experiencias, un buen Agrónomo que preste sus servicios y la formación de una finca modelo, serían de resultados más prácticos y positivos que los cursos universitarios, los exámenes y las disertaciones científicas.

Perdone el colega si nos atrevemos á pensar que la combinación de la teoría con la experiencia no daría resultados inferiores á los indicados.

LA REPUBLICA.—Crónica de la excursión al Virilla, que fue, en resumen, una alegre fiesta campestre, sin otro alcance que el de obsequiar á los distinguidos huéspedes que nos honran con su estada entre nosotros, y sin más consecuencias que las naturales y todas agradables.

EL PROGRESO.—Acoge la idea emitida en este diario para fomentar la pequeña industria, y dice que debe comenzarse por nombrar una directiva provisional de cinco ó más jóvenes activos y serios, la cual convocará una junta en donde se discuta lo conducente.

Adelante, pues.

LA GACETA oficial.—La Secretaría de Instrucción Pública dispone que á más tardar el día cinco de febrero estén listos, en la Inspección General de Enseñanza, los cuadros del personal docente que debe funcionar en el próximo curso lectivo. En ese trabajo los Inspectores deben prescindir de consideraciones personales, teniendo sólo presentes estas circunstancias: moralidad y competencia. Se eliminará del personal de las escuelas todo individuo que no sea para los niños ejemplo vivo de buenas costumbres, y, sobre todo, á los que, aunque sea muy de tarde en tarde, incurran en el vicio de intemperancia; se considerará como falta merecedora de severo castigo el no hacer todas las averiguaciones necesarias para convencerse de que ningún maestro que propongan tiene el defecto aludido.

Muy bien.

Colaboración

Jurisprudencia nacional

En EL TIEMPO del jueves 18 del corriente apareció un suelto de gaceta, en el cual se afirma que nuestro Tribunal de Casación funda todavía algunas de sus sentencias en los artículos 30, 31, 32 y 35 de las Ordenanzas Municipales de 24 de julio de 1867, no obstante que esos artículos fueron derogados por decreto de 27 de julio de 1893.

El expresado suelto concluye preguntando en qué quedamos; ¿están vigentes los artículos ó el decreto?

A la lectura de ese suelto nos entró curiosidad de averiguar cuál ó cuáles serían las sentencias aludidas: esa curiosidad tenía por fundamento la grave y siguiente disyuntiva: ó la categórica afirmación de ese como periódico es cierta, y entonces nuestra Corte de Casación está haciendo un daño incalculable á nuestra jurisprudencia nacional; ó bien ese suelto es hijo de la ineficaz mala fe de algún tintorillo de la peor especie, y entonces es preciso hacer ver la necesidad de que tales actos y semejantes calumnias no queden impunes, puesto que se trata de denigrar la indispensable autoridad de uno de los grandes Poderes del Estado.

Y después de algunos días de averiguaciones hemos venido en conocimiento de que la sola sentencia á que el consabido suelto se refiere es la de la una de la tarde del 12 de diciembre último, recaída en el juicio ordinario establecido por los vecinos de Santa Bárbara de Heredia contra el Estado contra y la Municipalidad de aquel cantón, sobre ilegalidad de un detalle y otros extremos.

Cosa curiosa: los considerandos de esa sentencia, causadores de las calumnias del sueltista referido, son verdaderamente notables por el jurídico sentido, por la absoluta y honrosa independencia con que en ellos hace el Supremo Tribunal la interpreta-

ción de algunos textos constitucionales.

Como la cuestión es importante, nos permitiremos resumir aquí los principales puntos.—El artículo 18 de la Constitución dice así: "Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de acordar la enagenación de los bienes de propiedad nacional, decretar empréstitos é imponer contribuciones."

Ese artículo se encuentra en la sección que trata *De las garantías nacionales*, y es inútil advertir, por consiguiente, que no es sino la expresión de un principio general de nuestro *Derecho Político*. Ese principio se encuentra repetido en la fracción 14ª del artículo 73 de nuestra Carta Fundamental, en la sección especial relativa á las *atribuciones del Congreso*, en los términos siguientes: "Son atribuciones exclusivas del Congreso, 14ª: Establecer los impuestos y contribuciones nacionales."

Por otra parte, las Ordenanzas Municipales de 24 de julio de 1867 dicen así en el artículo 21: "Las municipalidades tienen la libre administración de todos los negocios que corresponden á la Provincia ó Comarca, comprendidos en las atribuciones siguientes:

"6ª—Hacer la repartición de las contribuciones generales ó particulares de la respectiva provincia.

10ª—Promover el adelanto de la provincia por medio de obras públicas y establecimientos de beneficencia, comodidad y ornato *costeados* y *sostenidos* con sus rentas y cuidar de su conservación y mejora."

En presencia de los textos anteriores, fácilmente comprenderá ahora el lector el curso de la cuestión:

La Municipalidad de Santa Bárbara mandó construir una hermosa portada al cementerio de aquella villa, en una forma análoga á la que suelen emplear los millonarios, es decir, sin miramiento alguno por los gastos; y esos gastos subieron nada menos que á \$ 7.281-00. Para pagar esa suma, la consabida Municipalidad no encontró mejor camino que el muy sencillo de decretar una contribución forzosa entre los vecinos del cantón, dando á éstos un perentorio plazo de 15 días para que expresaran sus ilusorias protestas y sus pecuniarias dolencias. Esa es, exactamente, la forma cómo en las guerras modernas, procede el vencedor para obtener subsidios de las poblaciones vencidas.

La cuestión se presenta ahora de saber si esa contribución extraordinaria es ó no legal.

Entre paréntesis: ¿No les parece á Uds., que si cada Municipalidad tuviera la facultad de imponer contribuciones forzosas cada vez que se le ocurra hacer un teatro, un hipódromo ó un parque, la propiedad individual gozaría en nuestra tierra de una garantía ideal y absoluta?

Saber, pues, si el citado detalle es ó no legal: tal es la cuestión. Los vecinos de Santa Bárbara, con razón, pretenden que no es legal, por violar esa medida el artículo 18 de la Constitución; el juez de lo Contencioso-Administrativo y la Sala 1ª de Apelaciones pretendían, en sus respectivas sentencias, que no había ilegalidad alguna. Y habiendo apelado los actores ante el Supremo Tribunal, la Corte de Casación formuló magistralmente los siguientes principios:

1ª—Al Poder Legislativo corresponde exclusivamente la facultad de decretar empréstitos é imponer contribuciones [art. 18 de la Constitución Política].

2ª—La regla anterior es general y comprende lo mismo las contribuciones nacionales que las municipales.

3ª—La fracción 14ª del artículo 73 de la Constitución no es sino una confirmación del principio anterior, sin establecer restricción alguna.

4ª—Hasta ahora, ninguna ley ha autorizado á los municipios para decretar contribuciones extraordinarias para ornato, construcción ó conservación de cementerios. Pues las leyes que han encargado á los municipios de esos objetos han ordenado también que atiendan á esos servicios con sus propias rentas. Al propio tiempo, esas mismas leyes han determinado qué debe entenderse por propias rentas de los municipios [artículos 30 y 31 de las Ordenanzas Municipales].

Y FUNDADO el Supremo Tribunal en el ya citado artículo 18 de la Constitución, en la fracción 6ª del artículo 73 de la misma y en el inciso 6ª del artículo 21 de las Ordenanzas Municipales, casó la sentencia recurrida.

Como claramente se ve, el Tribunal de Casación no citó los artículos 30 y 31 de las Ordenanzas Municipales, sino por vía de razonamiento, por vía de doctrina histórica de nuestro Derecho Constitucional; pero de ninguna manera fundó ni pudo fundar su sentencia en esos artículos.

La calumnia, pues, del sueltista de *El Tiempo* no puede ser más manifiesta.

R. Z.

GRAN SURTIDO DE MADERA.

Depósito de José María Bonilla A. 3a. Avenida Este, á espaldas del Edificio Metálico.



EXPOSICION DE BUFFALO.

Representa el adjunto diseño, el edificio de Maquinaria y Transportes de la próxima Exposición Pan-Americana que se celebrará en la ciudad de Buffalo en el verano del año de 1901. Sus dimensiones son 500 pies de frente por 350 de fondo. Su arquitectura corresponderá al tipo español del Renacimiento, con una inspiración inicial de los edificios de misiones hallados en México y California, complementada con el examen último de los trabajos del Renacimiento en la Península, y modificada de acuerdo con las necesidades del objeto á que va á ser destinado.



LIEUT. COLONEL.

En los despachos trasmitidos á Inglaterra por el General Buller, el jefe inglés declara responsable del desastre de Tugela River, al Lugarteniente Coronel Charles Long, con motivo de haber puesto en acción las piezas de artillería en sitios en que no pudjeron llenar debidamente su objeto. El Coronel Long, tiene 50 años de edad; se distinguió en la guerra de Afghan en 1879-90, y de su nombre se hizo más tarde mención honrosísima en la batalla de Omdurman.

CABLES

New York, 23.—Un despacho del campamento general de Ladysmith, fecha del sábado dice: El sexagésimo nono aniversario del nacimiento del General Joubert fue celebrado ayer con reconocimiento que hizo el General Botha con toda su fuerza hacia las montañas de Drakensberg en cuyo reconocimiento logró rechazar el avance de las tropas británicas después de un corto encuentro. El General Joubert acompañó al Presidente Stem en la visita que hizo á los campamentos de las tropas del Estado Libre que están al Sur de Ladysmith. El señor Presidente Stern se muestra en muy buena disposición y piensa visitar todos los campamentos. Anoche se elevaron muchos cohetes de luz de colores.

Londres, 23.—El Ministro de la Guerra no ha dado á conocer ninguna noticia relativa á los movimientos del campo de operaciones del Africa del Sur, cuyo silencio causa gran inquietud. Esta tarde se publicó un despacho que refiere las operaciones que se practicaron en la semana pasada.

Campamento boers, Alto Tugela, 19.—Las tropas inglesas ocupan hoy tres posiciones sobre el río Tugela, los cañones de la marina han estado arrojando sobre nuestras líneas bombas de acero puntiagudas, perforadas. Han llegado informes que dos mil de la caballería británica trataron de flanquearnos por el lado de las alturas de Dakensberg y con este motivo se mandó hacer un reconocimiento, pero equivocando las consignas tomaron para Kopje de donde hicieron un fuego terrible de Maxims y Mausers. Los nuestros perdieron 14 entre muertos y heridos. Los ingleses perdieron menos.

Londres, 23.—El bombardeo sobre las posiciones boers se reanudó ayer, principalmente por la batería que se pasó ayer tarde de este lado del río, bajo cuyo fuego la infantería avanzó dos líneas hacia la segunda cordillera, la cual ocuparon durante la noche; pero más tarde se retiraron á su vieja posición. Durante la noche se han estado arrojando bombas sobre las líneas enemigas y se elevó un globo para averiguar la

verdadera situación del enemigo. Los cañones de la marina reanudaron el cañoneo esta mañana de la nueva posición, pero sin ningún resultado.

Berlín, 23.—Corre el rumor de que el General Buller fué derrotado.

Londres, 23.—En la Bolsa no se han confirmado las noticias relativas á la guerra.

Washington, 23.—El bill del Canal de Nicaragua, de Hepburn y Morgan, pasará por ambas Cámaras del Congreso en las presentes sesiones, pues el programa legislativo dice que se ha de tomar en consideración en dichas sesiones. El orador Henderson está en favor del bill, y las inmediatas disposiciones que se toman tendrán la aprobación del Presidente. En ambas Cámaras habrá una gran mayoría en favor del bill, lo mismo que para que pase sin dilación. Según se ve de las consultas privadas hechas á los Representantes de ambas Cámaras, para averiguar si están por el bill, el resultado es el siguiente: Senadores porque se tome en consideración: 62; diputados: 254. Los que se oponen: Senadores: uno; diputados: 29. Los que no dieron su opinión ó no fueron consultados: Senadores: 23; diputados: 67.

Buenos Aires, 23.—El miércoles pasado el Encargado de Negocios americanos invitó al Presidente Koca a una comida con el Almirante Schley á bordo del buque "Chicago". De Río Janeiro dicen que telegramas de Pará, dicen en la llamada República de Acre estalló una revolución. El Presidente Galvez fué arrestado por el capitán Braja, quien asumió el poder. Bainin, Director de los trabajos hidráulicos, renunció, y el gobierno resolvió dar el puesto á un ingeniero americano; es probable que el nombrado sea el Mer Lovencé Corthell.

Pretoria, via Lorenzo Márquez, 23.—De conformidad con los despachos oficiales de los campamentos boers cerca de Lorenzo, 30,000 ingleses atacaron simultáneamente el sábado varias posiciones sobre el río Tugela, con el objeto de torzar el paso para redimir á Ladysmith. El cañoneo lo hicieron los ingleses con 40 cañones, durante 60 horas; fue horroroso. La gran fuerza de infantería atacó bajo las órdenes de Buller y Warren, pero fueron repelidos tres veces, con grandes bajas.

Actualidades

La escalera del edificio que hoy se conoce con el nombre de Palacio de Gobernación está en un estado de ruina tal, que el prójimo que allí dé un tras-pies no hallará ni baranda que lo sostenga por haber ya desertado algunas de ellas. Insistimos en que debe procederse cuanto antes á hacer algunas reparaciones en el susodicho palacio.

En la actualidad hay tres becas vacantes en el Colegio Superior de Señoritas: dos por la provincia de Cartago y una por San José, por cumplidos sus estudios normales las señoritas Anita Tristán, Edelmira Sanabria y Enriqueta Hine que las ocupaban.

El próximo número de "El Látigo" traerá en lugar preferente el retrato de nuestro poeta Emilio Pacheco. Bien se merece tal distinción el popular amigo.

Llama la atención que "El Boletín Judicial" no publique con la regularidad del caso las sentencias de la Sala de Casación. El público tiene especial interés en ver dos de ellas. ¿Por qué tanta tardanza?

No estamos con la moda que de algún tiempo á esta parte han adoptado las niñeras en eso de ocupar las aceras con los cochecitos en que pasean á los nenes, porque ello constituye una gran molestia al público transeunte. Con gusto veríamos que las tales niñeras se echaran á la calle cuando andan con esos vehículos. La policía debe velar porque en esto se cumpla el reglamento.

El domingo próximo irán los socios de El Arpa á Barba de Heredia á dar unas cuantas serenatas, entre ellas una á la casa de nuestro amigo José Joaquín Chaverri. Estos entusiastas muchachos, que con tanto ahinco se dedican al estudio del arte divino, son merecedores de todo aplauso.

Es una lástima que en el hermoso Parque Nacional haya bancas tan ruinosas que no guardan ninguna consonancia con aquel lugar de recreo. De desear sería que los encargados de velar por ese Parque, se esmerasen por cambiar esas bancas por otras más decentes y propias.

Con gusto presentamos nuestras felicitaciones al joven don José Antonio Araya con motivo de haber conquistado lucidamente su título de Licenciado en Farmacia. Los méritos del amigo Araya han hallado al fin su justogración.

Enlace.—Se nos anuncia el próximo matrimonio de la señorita María Aurelia Mora con don Román Zelaya.

Nosotros deseamos muy de veras que esa unión sea venturosa.

Separación.—El señor La Prensa, se ha separado definitivamente de la Compañía Dramática y de Variedades—así nos lo ha manifestado.—

Hemos sido informados de que dos ó tres de los mejores músicos de la banda de esta capital, que habían ido de paseo al puerto de Limón, aprovechando las vacaciones, fueron contratados para prestar sus servicios en una de las Repúblicas Sud-Americanas. Si la noticia es cierta, lo sentimos de veras.

La señora doña Josefina de Vars de Bonilla, una de las más distinguidas matronas de esta ciudad, ha estado últimamente enferma de gravedad en el Limón, desgracia que lamentamos, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Ibis se llama la última novela salida de la pluma vigorosa de Vargas Vila: ha sido publicada en Roma, y lleva fecha de 1,900, por lo cual, apenas cuenta pocos días de salida de las prensas. Por demás está decir, que su estilo es, como todo lo del autor, candente como el rojo blanco, y agudo como finísimo florete. Recomendamos ese libro al público.

Don Rafael Ugalde, ha bajado al sepulcro; lo sentimos y damos á su apreciable familia sentido pésame.

La Sala Segunda de Apelaciones se está acicalando: hemos visto que se están alfombrando los pisos y poniendo cortinajes.—Así es bueno: ya hacía falta ver el templo de Astrea, en condiciones de aseó más en armonía con su sagrado ministerio.

A nuestro amigo Licenciado Melis Fernández, le damos el más cordial parabién por la agradable sorpresa que ha experimentado, viendo la llegada de un nuevo serafínico.

Repetidas veces hemos dicho, y este es el caso de que lo repetimos, que la policía debiera prohibir terminantemente á las criadas y á los porteros de las oficinas, el que sacuden los felpudos en las aceras, pues á cada paso está uno expuesto á llevar un baño público de polvo, cosa ciertamente no muy agradable.

Dentro de poco nuestro amigo Ramón Roldán trasladará su ya famoso establecimiento "La Tempestad" al lugar que antes ocupaba, ó sea al frente del en que hoy se encuentra.

Los empleados de Justicia están que pegan el gritó en el cielo, por la gran cantidad de trabajo que tienen ahora.

AUMENTA EL APETITO
Esta planta importa á la buena salud, pues cuando desaparece el deseo de tomar alimento, las fuerzas pronto desmayan. Se avia en el estómago más delicado; y tomada antes de la comida ayuda á la digestión de una comida tan natural que aun hace que la comida sea más sabrosa. La naturaleza humana desea el mejor nutrimento, y esto es lo que se obtiene en la

PREPARACION DE WAMPOLE,
sin mal sabor, que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Hígado de Batao Puro, que extraemos directamente de los Hígados Frescos del Bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extracto de Malta y de Cerezo Silvestre, que tan extensamente se receta por los Médicos Progresistas, para entonar á los débiles, crear tejidos sanos y grasos, e especialmente cuando el sistema se ha gozado por Enfermedades Consumidoras, Fiebres, Reumatismo ó Trastornos de la Garganta ó de los Pulmones. Evita que la sangre escrofulosa ataque los pulmones, cosa que siempre termina en Escrófula Pulmonar ó Tuberculosis. Solo la legítima dá resultados desde la primera dosis. Se vende en todas las Boticas.

HABANA, CUBA, Febrero 1 de 1895.

SRES. HENRY K. WAMPOLE Y CIA.

May 22, 1895.

Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado de males que venían sufriendo mis hijos del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud. Sirvale este certificado como recomendación para su excelente preparación que tanto bien puede hacer á la humanidad, me ofrezco á sus órdenes.

DR. MIGUEL ALVAREZ, "Farmacia Colon."

COMENZAMOS

Al señor Rafael Araya, antiguo empleado de correo entre San José y Limón, suplicamos nuevamente que se sirva mandar cancelar su cuenta con esta empresa.

El Gran Reconstituyente.

Los principales médicos del mundo proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia.



El Dr. D. A. Valencia M.

"He obtenido un éxito excelente todas las veces que he recetado á mis clientes la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en las afecciones escrofulosas y tuberculosas, y en general siempre que he necesitado del uso de un buen tónico y reconstituyente."

DR. ADRIAN VALENCIA M.
Médico Cirujano de las Facultades de Chile y de Buenos Aires, Ex-jefe de varios Lazaretos, ex-médico de Policía y de la Ciudad, especialista en enfermedades de la piel, Miembro Honorario de varias corporaciones científicas, &c. &c., Valparaíso, Chile.

A los débiles y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa no tienen rival. En la

Emulsión de Scott

las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofulosos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufran de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, Clorosis, &c.

De venta en las Boticas. Exijase la legítima. Rehúsen las imitaciones.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NEW CASH STORE

GRAN CASA COMERCIAL

Agencia de empleos
" " comisiones
Acepta consignaciones
Compra productos en general
Unico depósito de Curarina,
Jabón Maypole, puros, cigarrillos
y cal.

ARRENDATARIO Y PROPIETARIO,
B. Ramirez R.

CARLOS F. IPARRAGUIRRE, AGENTE Y COMISIONISTA { Tiene existenncia permanente de Canñin, Cerveza en cajas. Whisky "Canadian Club" y Escosés, Vermouth, Fram.—Aceite de oliva extra-fino y muchos otros artículos á preciosin competencia.—SAL PERUANA, indiscutiblemente de superior calidad á cualquiera otra, magnífica y económica para uso doméstico—especial para guisos.—Yun.—Bata que la alemanz.—OFICINA PÓSITO frente al Mercado, número 56 contiguo á la oficina de los Doctores RICOARDO

JUAN J. FLORES

MÉDICO CIRUJANO

De regreso á la patria, ofrece sus servicios al público costarricense en todos los ramos de su profesión tanto en la ciudad como en los pueblos de esta y demás provincias.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de las once á las dos.

COMPANIA INDUSTRIAL

Manufactura de Pan y Galletas
REPUBLICA DE COSTA RICA.

Harina de EL GALLITO legítima.

J. B. Camors y Ca.---New Orleans.

Avisamos al público y á nuestros clientes en particular que vendemos harina de esta marca por cuenta de esta Compañía, con muy poca utilidad sobre el costo en pequeñas cantidades y en lotes mayores sin ninguna ganancia, es decir al propio costo.

Tenemos depósito en nuestras sucursales, á saber:

En LA AMERICA, de Julián Doesge.

En EL GALLITO, de José Boix.

En LA MARIPOSA, de José Subirós

y también en el establecimiento de EL DILUVIO, de don Januario E. Arroyo.

El Gerente,
JOSE BOIX.

A los clientes del Dr. Uribe

que tengan cuentas pendientes, se les suplica pasar á arreglarlas con el suscrito.

3ª Avenida Este. Depósito de maderas de José N. Bonilla A

MANUEL A. SERRANO

MAQUINA

De acepillar, machihembar y cordonar madera.

Para preparar alba, tabloncillo y tabilla. Creciendo el mejor trabajo y á un precio moderado. Establecida en EL BALLESTERO. Bajos de la Cervceria de Don José Traube. 400 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

HOTEL INTERNACIONAL

Antiguo de C. Giuliani.

Este establecimiento últimamente reformado por su nuevo propietario, es sin duda aquel, donde el público encontrará comodidades en sus habitaciones y nuevos comedores, atendidos por empleados prácticos en el servicio.

Los tragos compuestos de la cantina no tienen rival y está surtida con los mejores licores conocidos en el país; asimismo su cocina no deja que desear.

CÓMODOS BAÑOS RECIENTE CONSTRUIDOS.

ESPLENDIDO SALON DE BILLARES.

Todo está bajo la dirección del propietario.

F. MAGRI.

ALQUILLO

Una casa en la Estación de esta ciudad.

Tomás Fernández Bolandi,

Antonio y Ramón Zelaya,

ABOGADOS

han trasladado su oficina á la casa de la señora viuda del Lic. Félix A. Montero, 4ª Avenida Este.

Verdadera Agua Mineral Natural de
VICHY
MANANTIALES DEL ESTADO
HOPITAL, Enfermedades del Estomago.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado.
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.
PASTILLAS VICHY-ESTADO
de sales naturales extraídas de las aguas.
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial gaseosa.
Desconfíese de las falsificaciones.

VINO y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cápsulas DE ANTIPIRINA del DOCTOR KNORR

Unico Inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábetes. Son excelentes para combatir el mareo.

La Antipirina del D^r KNORR es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor G. SEE ha definido la Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del dolor.

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y C^{ia}

RECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para resolver los granos y furúnculos, disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Depurativo poderoso sin los inconvenientes de los yoduros de potasio y de hierro.

Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT y C^{ia} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las Farmacias

BIBLIOTECA ECONOMICA

40 volúmenes publicados, que contienen:

- 1-EL PRIMER BESO, por J. Antonio Delgado; TAPALIGUI, por Ricardo Fernández Guardia; PALIMPSESTOS, por Rubén Darío; AMOR IDEAL, por E. Gómez Carrillo; ONDINA, por Ramón Rosa.
- 2-FLORILEGIO (colección de pensamientos de autores ilustres).
- 3-EN LAS AGUAS DE ABANO, novela por Emilio Souvestre; EL CHAPIN, EL GUANACO, (cnauros de costumbres) y EL ALMANAQUE, por José Milla.
- 4-LA GARZA, LAS TARDES DE ABRIL, A MI GALLO, (poesías), por Juan Diéguez; FRAGMENTOS DESCRIPTIVOS de los poemas de Batres Montúfar; SAN JUAN; LA ROSA, YO PIENSO EN TI, por el mismo.
- 5-VÍCTOR HUGO, por Emilio Zola; WATERLOO, por Víctor Hugo.
- 6-WATERLOO, (conclusión), por Víctor Hugo; LA TELA INVISIBLE, Hans Christian Andersen, y EN FAMILIA... YANKEE, por Heinrich Urban por
- 7-POESIAS DE CALIXTO VELADO.
- 8-EGAR POE, por Carlos Baudelaire; LIGEIA, por Edgar Poe.
- 9-CUATRO PALABRAS CON UNA MOMIA, EL GATO NEGRO, LA BARRICA DE AMONTILLADO, EL CUERVO, por Edgar Poe.
- 10-JOSÉ CECELIO DEL VALLE, por Rómulo E. Durón; ACTA DE INDEPENDENCIA, EL SABIO, LOS MAESTROS, EL CAMPO, ELOGIO FUNEBRE DEL P. GOJECHEA, por José Ceclio del Valle; VALLE JUZGADO POR BARRUNDIA.
- 11-CUENTOS POPULARES, por don Antonio de Trueba.
- 12-POESIAS DE VICENTE ACOSTA.
- 13-DOS IDILIOS, por Ludovico Halévy.
- 14-DOS IDILIOS, (conclusión), por Halévy; LA MORAL DEL MATRIMONIO, por W. S. Lilly; QUIÉN TIENE LA CULPA? por Amelia E. Barry y Rosa Terry Cooke.
- 15-“El crimen de Julieta,” por Charles Corbin.
- 16-El crimen de Julieta (conclusión), por Charles Corbin; “Elogio Fúnebre de FR. Matías Córdoba,” por José Milla; “La Tentativa del León y el éxito de su empresa,” por Fr. Matías Córdoba.
- 17 y 18-“Efemérides centro-americanas,” por Alejandro Marure.
- 19-“Tradiciones,” por Ricardo Palma.
- 20-Poesías de Salvador Díaz Mirón.
- 21-“Tres héroes,” por Juan Montalvo.
- 22-“Lohengrin,” por Ricardo Wagner.
- 23-“Páginas alegres,” por Luis Taboada.
- 24 y 25-“Gyrano de Bergerac,” por Edmundo Rostand.
- 26, 27 y 28-“Werther,” por Goethe.
- 29-“San José,” por Alejandro Dumas.
- 30-“Artículos y Biografías,” de Pedro Ortiz.
- 31 y 32-Poesías de Rubén Darío.
- 33-Estudios Críticos del Padre Juan Bertis.
- 34-“Manfredo” por Lord Byron.
- 35-“Manfredo” (conclusión) Peregrinación de Childe Harol fragmento.
- 36-“Biografía de Homero,” por Lamartine.
- 37, 38 y 39-“Feligramas” por Edmundo de Amicis.
- 40-“Una dote” por Ernesto Legouvé.

“Un alcalde popular” por Federico Mistral.

De venta en la Administración de la PRENSA LIBRE á 25 centavos cada ejemplar.

Hombres Débiles.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades. Muchos han llegado lentos, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormir ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas botantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruidos ó silbidos en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad. Nosotros solicitamos de todos que sufran de alguno de los síntomas encima enumerados, que observen bien este aviso, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y le enviamos un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restituirá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país como garantía de buena fe, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por Expreso, ó por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE

196 "C" Broadway, New York, E.U.A.

Dirección Telegráfica "Comsedon, New York"

LA PROTECCION CASA DE PRESTAMOS

AVISA

Que á la seis y media de la tarde del nueve de febrero próximo, se rematarán todas aquellas prendas cuyos intereses no hayan sido satisfechos. El acta correspondiente, queda como siempre á la orden de los interesados, para que ocurran á recoger los sobrantes que hubiere. Como la casa entra en liquidación y será clausurada muy pronto, se suplica á los mismos interesados la cancelación de sus papeletas.

5ª AVENIDA N° 375 OESTE.

San José, Enero de 1900.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTIFLEMMATICO
Empleado con éxito desde hace mas de ochenta años, contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazón, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cutis, las Lombrices y todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.
Rebátese todo antiflemático que no lleve la Firma PAUL GAGE
Depósito General, Dr Paul GAGE Hijo, 1ª de 1ª cl., 8, r. de Grenelle-St-Germain, Paris y en todas las farmacias
EXIASE ELIXIR TONICO ANTIFLEMMATICO DEL DR GUILLIE OGI

—GRAN IMPRENTA DE VAPOR DE ALEREDO GREÑAS—